

ASOCIACION DE USUARIOS
DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO

Resolución No. 19.062 de 04-02-2.022

NIT. 901564599-8

ACTA No. 5

En Barranquilla, siendo las 2:00 pm del día 29 de agosto de 2.022, se reunieron los integrantes de la junta directiva de la asociación de usuarios de la E.S.E Universitaria del atlántico, en la oficina ubicada en la sede principal de la institución, localizada en la calle 57 No. 23-100 de esta ciudad, con el fin de definir la continuidad del diagnostico programado y cuyo primera fase se inicio en horas de la mañana tal como fue programado en el cronograma establecido en acta de fecha 9 de agosto de 2.022 y comunicada al gerente general el día 19 de agosto de 2.022, cuyo propósito es obtener la información real sobre la calidad del servicio de atención que viene prestando la E.S.E a los usuarios que lo requieren de acuerdo al portafolio de servicios establecido según el nivel de complejidad, en cada una de las sedes que la integran.

Se establece y pone a consideración el siguiente orden del día.

1-Registro de asistencia

2-Informe sobre la participación de los integrantes de la junta directiva de la asociación en la primera actividad.

3- Análisis de la percepción recogida en la actividad desarrollada en el diagnostico durante el recorrido por la edificación.

4- Programación de fecha para la actividad de elaboración del diagnostico en la sede de CACE MENTAL.

5- CONCLUSIONES

Se somete a consideración y aprueba el orden del día por unanimidad.

DESARROLLO

1-Se efectúa el registro de asistencia y constata la presencia de 9 directivos de un total de 15 que la integran este órgano de dirección, lo cual indica que hay maría para tomar decisiones.

2- Se analiza las razones por la que varios directivos no se hicieron presentes en esta primera jornada programada como parte de la responsabilidad que implica el cargo que se ostenta, encontrando las siguientes justificaciones.

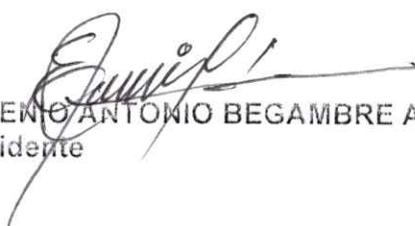
EVARISTO LARA GUTIERREZ manifiesta que por motivos laborales no pudo cumplir con el compromiso de acompañar la actividad, el señor YEMIS HERNANDEZ MARRUGO manifiesta que se encuentra enfermo, por tal motivo no pudo asistir. Igualmente se encuentra enferma la señora LUZ MARY GAMARRA FERNANDEZ Y ANTONIO CALVO VILLALOBOS, los demás no contestan el teléfono para que expliquen los motivos su ausencia.

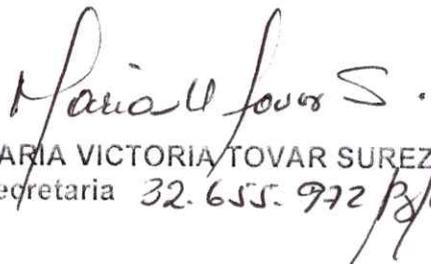
3-En cuanto al análisis de la percepción recogida durante la actividad se concluye que no hay condiciones para que la sede central o cabeza de red denominada CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA ADULTO ALTA COMPLEJIDAD-CACEACA pueda funcionar a corto plazo, la estructura del área de atención en emergencia, hospitalización, servicios especializados y consulta externa están totalmente desvalijadas, a excepción de un espacio pequeño localizado en el 4° piso, donde se atiende a un reducido numero de pacientes como hospitalización, donde en esta fecha solo hay 9 pacientes , entre ellos(as) una persona con esquizofrenia que consideramos no es el sitio adecuado para su permanencia, en registros fotográficos se evidencia el estado desastroso en que se encuentra la infraestructura de esta sede especialmente los espacios donde se debe garantizar la atención a los usuarios.

4-En común acuerdo se fija la fecha del día 2 de septiembre de 2.022 a las 9 am para desarrollar el diagnostico en la sede CACE MENTAL localizada en la carrera 24 No. 53D-80 como continuidad de la programación establecida inicialmente, y se ratifica el lunes 5 de septiembre de 2.022 para asistir a Sabanalarga.

5-Se concluye, que se cumplirá el desarrollo del cronograma inicialmente establecido y se procede por parte de la secretaria a dar lectura del contenido de la presente acta, siendo sometido a consideración y aprobada por los(as) asistentes y se da por concluida la reunión siendo las 3:45 PM.

Como constancia firman


EUGENIO ANTONIO BEGAMBRE ALARCON
Presidente


MARIA VICTORIA TOVAR SUREZ
Secretaria 32.655.972 / 8/9.